

# Manifiesto

del Directorio Nacional  
del Partido Liberal



*Bogotá—1899*

Imp. de LA CRONICA.- Joaquín Pontón, Director

# Manifiesto

del Directorio Nacional  
del Partido Liberal



*Bogotá—1899*

*Bla. Partido Liberal  
Direct. Nac. (1899)*

*10-60*

Imp. de LA CRONICA.- Joaquín Pontón, Director

# Manifiesto

## del Directorio Nacional del Partido Liberal

### I

La crisis determinada en la Dirección del Partido Liberal por la renuncia del Sr. Dr. Aquileo Parra del cargo de Director con que fue investido por la unanimidad de los votos de la Convención de 1897, ha terminado el 31 de Marzo del corriente año.

El Consejo Consultivo, después de aceptar la delegación que con fecha 4 de Febrero del presente año le hizo el Sr. Director, de todas las facultades que le había conferido la Convención, quiso conservar la Dirección unitaria del Partido, y con tal fin, haciéndose el intérprete de la opinión dominante en las filas del Liberalismo, nombró Director al Sr. General Sergio Camargo, quien, por motivos que debemos respetar, no tuvo á bien aceptar el cargo.

Convencido el Consejo del inquebrantable propósito de separarse de la Dirección, manifestado repetidas veces por el Sr. Dr. Parra, y ansioso de poner término á la crisis, resolvió organizar una Dirección plural, compuesta de tres ciudadanos, investida de las mismas facultades que tenía el Director y encargada además de consultar la opinión del Partido Liberal de toda la República, sobre la manera como deba organizarse la Dirección y los hombres que han de venir á ocuparla definitivamente.

Hemos tenido el inmerecido honor de ser nombrados para constituir esa Dirección, y ponemos en conocimiento de nuestros copartida-

rios que nuestro patriotismo nos ha obligado á aceptar las innumerables responsabilidades que ese nombramiento envuelve.

Al consagrarnos al servicio activo de nuestro Partido, debemos principiar consignando un voto de admiración y de gratitud, en nombre del Liberalismo colombiano, al gran ciudadano que ha consagrado más de medio siglo de actividad y energía al servicio de la causa liberal, y que al declinar hoy las responsabilidades de piloto, continuará siguiendo con solícito interés los actos del Partido que tantos desvelos le ha costado. La Historia recogerá con respeto el nombre del Sr. Dr. Aquileo Parra y le impartirá la justicia que merece tan honrado y discreto Jefe político.

Los motivos de malestar social que han venido arruinando la Patria desde hace quince años, subsisten todavía, pues ellos dependen más de los sistemas que de los hombres, más de las instituciones que de los gobernantes, y por eso nos es doloroso anunciar á nuestros conciudadanos que ese malestar no desaparecerá mientras subsista el oprobioso régimen, pues sería ofender el honor de los colombianos pensar que pudieran resignarse impasibles á ver destruir la gloriosa obra de nuestros libertadores, sin tratar de evitarlo hasta con el más doloroso sacrificio.

El primer anhelo de esta Dirección es el de compactar las filas liberales, haciendo cuanto humanamente sea posible para que toda la energía que bulle en nuestro seno sea convenientemente dirigida hacia el objetivo único: la restauración de las instituciones liberales; para que todo el entusiasmo que anima á nuestros copartidarios se encauce, por decirlo así, contra un solo enemigo: las instituciones autorita-

rias y antirrepublicanas que hoy rigen en Colombia. A trabajar en este patriótico fin invitamos á todos los hombres de virtud, de ciencia y de energía, que abundan en nuestro Partido. Muy especialmente invitamos á la juventud liberal, para que, dejándose guiar de sus generosas aspiraciones, realice el noble anhelo de influir en los destinos de la República, rodeando á la Dirección liberal con todo su valor y todo su prestigio.

El Directorio del Partido Liberal no puede ser sino el fiel ejecutor de la voluntad soberana de ese Partido, y el medio más eficaz de que disponen las colectividades políticas para hacer conocer sus anhelos é imponer rumbo á sus jefes, es la prensa. A la prensa, que ha sido siempre en Colombia la fuerza poderosa que ha impulsado la República por el camino de la libertad y del progreso, rogamos encarecidamente que continúe ilustrando las inteligencias y difundiendo en el pueblo ese amor á la democracia que tanto hizo brillar á la Nación en otra época. Los periodistas liberales son la voz y son el nervio de nuestro Partido, y esta Dirección atenderá con solicitud todas las indicaciones del periodismo, y agradecerá en nombre del Partido el que los periodistas liberales acepten el cargo de guardianes de la doctrina liberal.

La Nación tiene sed de paz y de justicia, y el Partido Liberal lamenta el que las desastrosas circunstancias en que la Regeneración ha colocado la República no le permita corresponder á ese anhelo de los pueblo. La ley electoral vigente es un obstáculo para la paz, que no plugo al Congreso hacer desaparecer; mientras subsista esa ley, el Partido Liberal se considerará privado de la más importante función del

ciudadano, y tendrá derecho para declarar que la base fundamental de la República en Colombia es una quimera. Ni los más disciplinados y bien equipados ejércitos, ni las indefinidas y más cuantiosas emisiones de papel-monedas, serán bastantes para mantener la paz en un pueblo altivo y valeroso como el nuestro, mientras él se sienta privado del más sagrado de sus derechos.

Creemos, en efecto, que el orden público no depende ni del Partido Liberal, ni mucho menos de sus Directores, sino de las leyes con que se nos gobierna: mientras haya oprimidos, habrá quienes no esquiven sacrificios para derribar á sus opresores. La paz verdadera no podrá reinar en la democracia colombiana mientras no sean capaces los colombianos de darse instituciones verdaderamente nacionales.

El Liberalismo tiene horror de la ley electoral vigente, que ya ha servido para burlar sus derechos en las repetidas ocasiones en que su patriotismo y buena fe lo han hecho concurrir á los comisióes electorales, fiado en la palabra oficial, y pide á voz en grito que esa ley sea derogada y sustituida por otra que garantice enérgicamente el derecho de sufragio. Uno de los orígenes más evidentes de las desgracias que afligen á Colombia es el de que los pueblos, habiendo perdido la fe en el sufragio, no encuentran otro recurso para hacer pesar su voluntad en los destinos de la Patria sino en los medios violentos. El día en que nuestro pueblo pudiera estar seguro de que goza de los beneficios de una buena ley electoral, cesaría este estado de guerras sin batallas en que vivimos, y se arrancaría de raíz todo el germen fecundante de nuestras desastrosas guerras civiles. Solicitamos, pues, en nombre de la sangre colom-

biana, la derogatoria de la ley electoral vigente y la expedición de otra más conforme con el principio democrático.

## II

Aun cuando el Consejo Consultivo delegó á la Dirección provisoria las mismas amplias facultades de que estaba investido por la Convención de 1897 el Sr. Dr. Parra, este Directorio contraerá los pocos meses de su administración á fomentar la unión y la concordia entre todos los liberales, y á consultar la voluntad del Partido sobre la organización definitiva que él quiera dar á su Directorio.

Unido en sus propósitos, pues jamás ha estado desunido en la doctrina, el Partido Liberal representa la más poderosa fuerza viva de que pueda disponer la Nación para salvarse del desastre á que la han conducido las instituciones regenerativas. A fomentar y á conservar esa unión consagraremos toda nuestra actividad, y por eso no nos contentaremos, en el ejercicio de las funciones que se nos han encomendado, con la simple adhesión de nuestros amigos y copartidarios, sino que exigimos la ayuda eficaz y constante de todos los patriotas y hombres de buena voluntad, que afortunadamente abundan en nuestras filas, para que nos ayuden á realizar la unión cordial y sincera del Partido Liberal, de manera que nos sea dado el honor de poder presentar á nuestro sucesor una inmensa masa de poder moral y de fuerza incontrastable, para que él pueda emplearla en el sentido que crea más conveniente para obtener el triunfo definitivo de la República.

En circular especial á los Directorios departamentales nos ocuparemos del procedimiento que juzgamos más eficaz para consultar la vo-

luntad del Partido, sobre la manera como quiere organizar su Dirección; pero desde ahora nos anticipamos á hacer presente que el Partido tiene que pronunciarse por la Dirección unitaria ó por la plural y elegir á la persona ó á las personas que deban ejercer tan elevadas y difíciles funciones.

Si al separarnos del puesto que hoy ocupamos por amor á nuestra causa y por espíritu de disciplina, nos fuese dado contemplar el hermoso espectáculo de la reintegración franca y cordial de todos los elementos del Liberalismo colombiano, nos sentiríamos completamente recompensados de todos nuestros esfuerzos y veríamos colmada nuestra más vehemente aspiración.

MEDARDO RIVAS

JUAN E. MANRIQUE—VENANCIO RUEDA

El Secretario, *Miguel Triana*



*El Consejo Consultivo de la Dirección del Partido Liberal,*

teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado para una inmediata y satisfactoria reorganización de la Dirección del Partido,

RESUELVE:

Elegir una Comisión de tres miembros principales y tres suplentes, que tendrá el cargo de dirigir el Partido, mientras se reorganice la Dirección definitiva de acuerdo con el querer de la mayoría liberal del país, la cual debe ser consultada por la misma Comisión, á la mayor brevedad posible. Dicha Comisión tendrá, durante la época de sus funciones, las mismas facultades que la Convención de 1897 confirió al Director elegido entonces.